

## ← POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

---

**Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L.** ha asumido su compromiso de mantener un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente basado en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 para el desarrollo de sus actividades de Obra civil y Edificación.

Este compromiso es conocido, comprendido y compartido por todas las personas que integran el equipo de **Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L.** y se plasma en todos los aspectos de su gestión.

De acuerdo con estos principios, **Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L.** asume los siguientes compromisos de:

- 1. Satisfacción del cliente:** ejecutar los trabajos a nuestros clientes de manera que se satisfagan sus requisitos y expectativas, consolidando la confianza en nuestra organización.
- 2. Mejora continua:** recopilar y analizar los datos del sistema de gestión que permitan identificar las áreas a mejorar en nuestros procesos, procedimientos y, en general, en toda la actividad de la organización.
- 3. Protección del Medio Ambiente:** prevenir la contaminación y el agotamiento de los recursos en todas las actividades que se desarrollan con potencial incidencia sobre el Medio Ambiente, mediante el control, gestión y minimización de los posibles residuos generados durante nuestra actividad y minimización de riesgos de accidente medioambiental.
- 4. Legalidad:** cumplir con todos los requisitos legales y reglamentación, los exigidos por las normas y los acordados con nuestros clientes, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad.
- 5. Alianzas:** integrar a nuestros proveedores y subcontratistas en el compromiso activo de la mejora de la satisfacción del cliente y control de los aspectos ambientales.
- 6. Formación y sensibilización** del personal para concienciarlos y responsabilizarlos de la importancia de su responsabilidad en materia de calidad, satisfacción del cliente y protección del Medio Ambiente.

Esta política será revisada periódicamente, adaptándola a la naturaleza de sus actividades y a sus impactos ambientales, estará a disposición del público y deberá ser conocida por todas las personas de la empresa.